

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

III Festival de las Artes y la Solidaridad Cooperativa AVP – Septiembre 19 y 20 de 2026

La Cooperativa AVP, como organizadora del III Festival de las Artes y la Solidaridad, establece los siguientes lineamientos para la participación en el evento:

1. Objeto del Festival

El Festival tiene como propósito promover la expresión artística, el intercambio cultural y la participación de la comunidad mediante la exhibición de obras en las modalidades de pintura y escultura.

2. Participantes

Podrán participar artistas aficionados, estudiantes, integrantes de procesos culturales, colectivos artísticos y público en general, sin restricción de edad.

3. Modalidades

Las modalidades habilitadas para esta edición son:

- Pintura
- Escultura

4. Temática

La temática de las obras será libre.

5. Inscripción

La inscripción se realizará mediante el formulario dispuesto por la Cooperativa AVP dentro de las fechas establecidas en la convocatoria.

6. Número de obras

Cada participante podrá inscribir una (1) obra.

7. Originalidad

Las obras presentadas deberán ser de autoría del participante inscrito.

La organización podrá retirar de la exhibición cualquier obra respecto de la cual existan dudas razonables sobre su autoría o sobre el cumplimiento de las condiciones de participación.

8. Condiciones de presentación

Pintura

Las obras deberán entregarse debidamente enmarcadas y listas para su exhibición. No se aceptarán pinturas que no cuenten con las condiciones mínimas de protección, soporte o montaje requeridas para su adecuada exposición.

Escultura

Las esculturas deberán entregarse en condiciones que permitan su exhibición segura y adecuada manipulación.

9. Entrega de obras

Las obras deberán ser entregadas personalmente o por un tercero autorizado en el lugar y fechas indicados por la organización. La Cooperativa AVP verificará el estado general de la obra al momento de su recepción.

10. Exhibición

Las obras seleccionadas para exhibición serán presentadas durante el desarrollo del III Festival de las Artes y la Solidaridad. La ubicación de cada obra dentro del espacio expositivo será definida por la organización de acuerdo con criterios técnicos y logísticos.

11. Venta de obras

Los participantes podrán indicar durante la inscripción si su obra se encuentra disponible para venta. La Cooperativa AVP actuará únicamente como facilitadora del contacto entre el interesado y el artista, sin intervenir en negociaciones, pagos o acuerdos comerciales.

12. Uso de imagen

Los participantes autorizan a la Cooperativa AVP a registrar fotografías y material audiovisual de las obras y del evento con fines culturales, educativos, promocionales e institucionales, sin que ello genere compensación económica.

13. Responsabilidad

La Cooperativa AVP adoptará las medidas razonables para la conservación y cuidado de las obras durante el período de exhibición.

Sin embargo, no asumirá responsabilidad por daños ocasionados por causas fortuitas, fuerza mayor o situaciones ajenas a su control.

14. Aceptación del reglamento

La inscripción en el Festival implica la aceptación total de las condiciones establecidas en la convocatoria y en el presente reglamento.

